



PROTOCOLO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS DE COVID-19

**COLEGIO TRINITY
LA SERENA**

I.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

1.1 CASOS DE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN ESTUDIANTES

Los estudiantes con estado de salud particular: presenten fiebre, temperatura de 37,8°C, tos constante, dificultad para respirar, conjuntivas irritadas, fluido nasal, náuseas, dolor de garganta o corporal o cualquier otro síntoma relacionado, se deberá proceder de la siguiente manera:

- Se solicitará al apoderado el retorno a su hogar y no podrán ingresar al establecimiento.
- Si el estudiante se trasladó solo al colegio, se deberá llamar inmediatamente al apoderado y durante la espera, se mantendrá al estudiante en la zona entre los containers de CAE y portería.
- En el caso que el estudiante tenga hermano, éste tampoco podrá hacer ingreso al establecimiento.
- Si el estudiante se desplaza en vehículo con otros compañeros, éstos tampoco podrán hacer ingreso al establecimiento.

1.2 CASOS CONFIRMADOS DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN ESTUDIANTES

En caso de contagio confirmado, el apoderado deberá comunicar al establecimiento vía Correo electrónico direccion@colegiotrinity.cl y margarita.villarroel@colegiotrinity.cl, dicha situación.

El establecimiento debe identificar a los estudiantes y funcionarios que estuvieron en contacto estrecho (de alto riesgo) con un alumno contagiado con Covid-19, quién deberá permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario del MINSAL y no asistir a clases hasta contar con el certificado del alta.

El establecimiento deberá realizar sanitización con empresa externa certificada.